

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº I de Cáceres, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 10 de junio de 2002.

El Secretario General,  
PEDRO BARQUERO MORENO

*RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 585/2002, interpuesto por D<sup>a</sup> María del Carmen Ruiz Frutos, sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Educación sobre el proceso selectivo de acceso al Cuerpo de Maestros de Educación Infantil y procedimiento para adquisición de nuevas especialidades.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección I Cáceres, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo nº 585/2002, seguido a instancias de Doña María del Carmen Ruiz Frutos, contra “Resolución de la Secretaría General de Educación, sobre el proceso selectivo de acceso al Cuerpo de Maestros de Educación Infantil y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, en la misma se estimaba parcialmente el Recurso de Alzada”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección I de Cáceres, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 10 de junio de 2002.

El Secretario General,  
PEDRO BARQUERO MORENO

*RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de Valoración y Selección de la convocatoria de plazas para la participación en actividades de Educación Medioambiental con alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, matriculado en centros de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sostenidos con fondos públicos, objeto del programa “Vive Extremadura”.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Orden de 4 de abril de 2002, por la que se convocan plazas para la participación en actividades de educación medioambiental con alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, matriculado en Centros de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sostenidos con fondos públicos, objetivo del Programa “Vive Extremadura”,

#### RESUELVO

ÚNICO:

Nombrar como miembros de las Comisiones de Valoración y Selección de referida convocatoria a:

#### COMISIONES PROVINCIALES

##### • COMISIÓN PROVINCIAL (BADAJOZ).

Presidente:

— D. Manuel Nieto Ledo. Director Provincial de Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

Vocales:

— D. Ángel Martínez Martínez.- Representante del Servicio de Inspección Educativa.

— D. Eduardo Gallego Pilar.- Representante del Servicio de Inspección Educativa.

— D<sup>a</sup> Emilia Alonso Fernández.- Representante de la Unidad de Programas Educativos.

— D. Santiago Marín García.- Representante de la Unidad de Programas Educativos.

Secretaria:

— D<sup>a</sup>. Paula Asensio Vadillo.- Funcionaria de la Dirección Provincial de Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

• COMISIÓN PROVINCIAL (CÁCERES)

Presidente:

— D<sup>a</sup> Emilia Guijarro Gonzalo. Directora Provincial de Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

Vocales:

— D<sup>a</sup> Trinidad Nieto Ortiz.- Representante del Servicio de Inspección Educativa.

— D. Andrés Bote Bonilla.- Representante del Servicio de Inspección Educativa.

— D. Cándido Macías Romero.- Representante de la Unidad de Programas Educativos.

— D. Juan Garlito Batalla.- Representante de la Unidad de Programas Educativos.

Secretario:

— D. Alfonso Castro Martín.- Funcionario de la Dirección Provincial de Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

• COMISIÓN REGIONAL

Presidente:

— D. Rafael Rodríguez de la Cruz. Director General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Vocales:

— D. Santiago Marín García.- Representante de la Unidad de Programas Educativos.- Badajoz.

— D. Cándido Macías Romero.- Representante de la Unidad de Programas Educativos.- Cáceres.

— Juan Antonio Jiménez Bernalte.- Representante de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

— D. Ricardo Pérez Sánchez.- Representante de la Dirección General de Formación. Profesional y Promoción Educativa.

Secretario:

— D. Miguel Ángel Martínez Vecino.- Funcionario de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Mérida, 10 de junio de 2002.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,  
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL.

*RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento por la que regula la convocatoria para otorgar ayudas para la realización de proyectos y actividades relacionados con la educación en valores y temas transversales del currículum, durante el curso 2002/2003, en los centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas en niveles previos a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

De conformidad con el artículo 5 de la Orden de 1 de abril del 2002 (D.O.E nº 41 de 11 de abril de 2002), por la que se regula la Convocatoria para otorgar ayudas para la realización de proyectos y actividades relacionados con la educación en valores y temas transversales del currículum.

RESUELVO

Artículo único:

Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las solicitudes de ayudas para la realización de proyectos y actividades relacionados con la educación en valores y temas transversales del currículum a las siguientes personas:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Fernando Cortés Cortés, o persona en quien delegue.

Vocales:

— D. Juan Chamorro González, Jefe de servicio de Inspección General de Educación, o persona en quien delegue.

— D. Fernando Ayala Vicente, Jefe de servicio de Innovación Educativa, Renovación Pedagógica y Formación del Profesorado, o persona en quien delegue.

— D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Moreno Gorrón, Jefa de servicio de Programas Educativos y Atención a la diversidad, o persona en quien delegue.

— D. Juan Garlito Batalla, representante de la D.P. Cáceres.

— D. Diego Agúndez Gómez, representante de la D.P. Cáceres.

— D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Piedad Salas Ortiz, representante de la D.P. Badajoz.